

Recibo No.: 0008459785

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ilGalcLbcDpdlvDl

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

### **NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LAS INDUSTRIAS CREATIVAS, CULTURALES Y TECNOLOGICAS DE LA REGION CARIBE  
Sigla: CARIBEXCOM  
Nit: 901441237-9  
Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

### **INSCRIPCION**

Inscripción No.: 09-443964-21  
Fecha inscripción: 23 de Diciembre de 2020  
Último año renovado: 2022  
Fecha de renovación: 09 de Marzo de 2022  
Grupo NIIF: 3 - GRUPO II.

### **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: MZ 2D LT 4 CRA 122 No 5 BR VILLAS DE ARANJUEZ  
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA  
Correo electrónico: caribexcom@gmail.com  
Teléfono comercial 1: 3215043753  
Teléfono comercial 2: No reportó  
Teléfono comercial 3: No reportó  
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: MZ 2D LT 4 CRA 122 No 5 BR VILLAS DE ARANJUEZ  
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA  
Correo electrónico de notificación: caribexcom@gmail.com  
Teléfono para notificación 1: 3215043753  
Teléfono para notificación 2: No reportó  
Teléfono para notificación 3: No reportó

Recibo No.: 0008459785

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ilGalcLbcDpdlvDl

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

La persona jurídica CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LAS INDUSTRIAS CREATIVAS, CULTURALES Y TECNOLOGICAS DE LA REGION CARIBE SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

### **CONSTITUCIÓN**

CONSTITUCIÓN: Que por Acta del 10 de Noviembre de 2020, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de Diciembre de 2020 bajo el número 39,527 del Libro I del Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro denominada:

CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LAS INDUSTRIAS CREATIVAS, CULTURALES Y TECNOLOGICAS DE LA REGION CARIBE

### **ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL**

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

### **TERMINO DE DURACIÓN**

DURACIÓN: Que la entidad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

### **OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: La Corporación CARIBEXCOM trabajará por el desarrollo de la industria creativa y cultural, interviniendo en la etapa de creación, producción, comercialización, distribución, consumo y exhibición de bienes, servicios y actividades culturales, tecnológicas y audiovisuales que respalden la salvaguardia del patrimonio (material e inmaterial) de Cartagena, Bolívar y la región Caribe En desarrollo de su objeto la entidad podrá desarrollar las siguientes actividades: 1. Gestionar ante organismos estatales, privados, públicos y mixtos de orden municipal, departamental, nacional e internacional, proyectos, programas o recursos que contribuyan a la promoción de la cultura, el cine, las artes, el ambiente, la educación, la salud, el deporte y la cultura de la región

Recibo No.: 0008459785

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ilGalcLbcDpdlvDl

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Caribe. 2. Presentar y ejecutar proyectos y programas para el desarrollo y fortalecimiento de las distintas iniciativas empresariales, microempresariales y PYMES que permitan la creación de redes de mercado en la ciudad de Cartagena y la región. 3. Desarrollar y ejecutar programas y/o eventos que fomenten el turismo y la inversión. 4. Propiciar la formación, formalización y circulación de plataformas de negocios que permitan la visibilización de los diferentes emprendimientos creativos) culturales, artísticos, audiovisuales y tecnológicos de la región Caribe y el país. 5. Prestar servicios de capacitación, diseño y montaje de todo tipo de eventos o plataformas virtuales y físicas que aporten y promuevan la cultura, las artes, el desarrollo económico y tecnológico de la región y el país. 6. Promover espacios de recreación, deporte e inclusión para el buen uso del tiempo libre que permita garantizar el mejoramiento de la calidad de vida, la sana convivencia, las buenas prácticas ambientales y la construcción de paz. 7. Promover la pluralidad de los diferentes grupos étnicos y sociales que se encuentran en la región, reconociendo su diversidad étnica, orientación sexual, cultural, religiosa y su diversidad por situación o condición, sin distinción alguna. 8. Contribuir al reconocimiento y fortalecimiento de los diversos grupos poblacionales, la salvaguardia de su patrimonio cultural, natural, material e inmaterial. 9. Desarrollar propuestas tecnológicas que aporten al desarrollo de la calidad de vida de la población y el equipo de trabajo. 10. Ejecución de proyectos audiovisuales, tecnológicos, artísticos y gráficos que aporten al desarrollo de la industria audiovisual en la ciudad. 11. Ejecución de proyectos y alianzas con diferentes organizaciones de tipo mixto, privadas o públicas que aporten a la formación de la industria del cine en Colombia y a nivel internacional. 12. Celebración de alianzas, acuerdos, contratos o trabajos que permiten el desarrollo de las comunidades urbanas y afrocolombianas de la región y el país. En desarrollo de las actividades quedan establecidas las siguientes líneas de trabajo: Kamen Party Cartagena: es una plataforma que promueve de encuentro, la producción, creación e innovación de productos y servicios conceptuales, iniciativa de grupos, emprendimientos, colectividades e individuos; un espacio que respalda a las diversas formas de expresión emergentes en la ciudad y la región Caribe, principalmente aquellas enmarcadas en las industrias creativas, tecnológicas y del entretenimiento. Caribe eSports Arena: es una plataforma que impulsa la profesionalización y fortalecimiento de los deportes electrónicos a través de alianzas, espacios de formación, encuentros, charlas, foros y espacios competitivos, interconectando a

Recibo No.: 0008459785

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ilGalcLbcDpdlvDl

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

empresas, colectividades, grupos y todos aquellos que puedan aportar con recursos técnicos o tecnológicos al desarrollo de los eSports en la ciudad y el Caribe colombiano. Caribexcom Producciones: a través de este espacio se desarrolla todo tipo de espacios y acciones que permitan fortalecer el ecosistema de valor entorno a la industria del cine y los audiovisuales en Cartagena de Indias, el Caribe y Colombia. Workshop Caribe: por medio de este espacio la Corporación Caribexcom desarrollara talleres, laboratorios, espacios de formación, asesoría y acompañamiento a emprendimientos, iniciativas, colectivos, personas naturales o jurídicas de cualquier sector de la cadena de valor de la industria cultural, entorno a formación, desarrollo, producción, asesoría o creación de proyectos u. actividades culturales, creativas e innovadoras localizadas en Cartagena de Indias y el Caribe Colombiano.

### **PATRIMONIO**

PATRIMONIO: El patrimonio de la entidad está constituido por: 1. Las cuotas mensuales pagadas por los miembros; 2. Por auxilios donados por personas naturales o jurídicas; 3. Por los bienes que a cualquier título adquiera, incluyendo donaciones de empresas nacionales o extranjeras; y 4. Por los bienes que por cualquier concepto ingresen en la entidad. A la fecha de constitución, el patrimonio inicial asciende a la suma de \$ (\$12.000.000) DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE, que ha sido pagada por los miembros constituyentes.

### **REPRESENTACIÓN LEGAL**

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Funciones del presidente. Son funciones del presidente de la Junta Directiva: a) Actuar como representante legal de la entidad. b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la entidad. c) Velar por los intereses de la entidad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la entidad; sin dicha firma tales actos no tendrán validez. d) Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la entidad. e) Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el Tesorero de la entidad los pagos, dentro de sus limitaciones. f) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la entidad y los que señalen los estatutos, reglamentos,

Cámara de Comercio de Cartagena  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**  
Fecha de expedición: 29/04/2022 - 10:44:10 AM



Recibo No.: 0008459785

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ilGalcLbcDpdlvDl

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos. g) Presentar a la Asamblea General de Fundadores informe escrito sobre la marcha de la entidad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. h) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea, las resoluciones de la Junta Directiva, y los principios de la entidad. i) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. j) Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la entidad. k) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la entidad. Cuando éstos excedan de 200 SM MLV necesita de autorización previa de la Junta Directiva. l) Colocar a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la Asamblea, los planes, programas y proyectos de la entidad. m) Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulación y presentación de los proyectos. n) Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad. PARAGRAFO. Los actos del representante legal de la entidad, en cuanto no excedan de los límites que se le ha confiado, son actos de la entidad; en cuanto excedan de estos límites sólo obligan personalmente al representante legal. Funciones del Vicepresidente. Son funciones del vicepresidente de la Junta Directiva: 1. Reemplazar al presidente en sus faltas temporales o absolutas. 2. Dar cumplimiento a lo establecido en los reglamentos internos, los presentes estatutos y la Ley. 3. Seguir las instrucciones dadas por parte de la Asamblea General y la Junta Directiva.

#### NOMBRAMIENTOS

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SHEYLA VANESSA BLANCO	C 1.047.475.472
PRESIDENTE	CORONADO	
	DESIGNACION	

Por Acta del 10 de Noviembre de 2020, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de Diciembre de 2020 bajo el número 39,527 del Libro I del Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro.

#### JUNTA DIRECTIVA

Cámara de Comercio de Cartagena  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**  
Fecha de expedición: 29/04/2022 - 10:44:10 AM



Recibo No.: 0008459785

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ilGalcLbcDpdlvDl

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	SHEYLA VANESSA BLANCO CORONADO DESIGNACION	C 1.047.475.472

Por Acta del 10 de Noviembre de 2020, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de Diciembre de 2020 bajo el número 39,527 del Libro I del Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro.

PRINCIPAL	SAMANTA BLANCO CORONADO DESIGNACION	C 1.143.402.972
-----------	--	-----------------

Por Acta del 10 de Noviembre de 2020, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de Diciembre de 2020 bajo el número 39,527 del Libro I del Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro.

PRINCIPAL	NORYS ESTHER CORONADO GAMARRA DESIGNACION	C 42.205.750
-----------	---	--------------

Por Acta del 10 de Noviembre de 2020, correspondiente a la reunión de Asamblea de Asociados celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de Diciembre de 2020 bajo el número 39,527 del Libro I del Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro.

#### **REFORMAS DE ESTATUTOS**

Que hasta la fecha la entidad no ha sido reformada.

#### **RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.



Recibo No.: 0008459785

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ilGalcLbcDpdlvDl

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

### **CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal código CIIU: 9499

### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

#### **TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$32,000,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9499

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante

Cámara de Comercio de Cartagena  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**  
Fecha de expedición: 29/04/2022 - 10:44:10 AM



Recibo No.: 0008459785

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ilGalcLbcDpdlvDl

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.